

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord

2025/08699 *Anuncio del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord sobre la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día Reina Sofía de Massamagrell.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord en sesión de fecha 14 de julio de 2.025 el Reglamento de Régimen Interior del Centro de Día Reina Sofía de Massamagrell se expone al público por el plazo de treinta días, para que durante dicho plazo los interesados puedan presentar las reclamaciones y las sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de no presentación de reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada.

Igualmente se acordó derogar expresamente el anterior Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día Reina Sofía de Massamagrell publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 154 de 12 agosto de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Massamagrell, 15 de julio de 2025.—La presidenta del Consorcio, María del Carmen Benlloch Tomás.

